



Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 14 de agosto de 2015.-

VISTO:

La nota N° 5078/15 de la Sede Puerto Madryn entrada a FCN. N° 2215/15, informando las renunciaciones presentadas por la Dra. Susana Noemí Pedraza a todos los cargos docentes y de gestión que desempeña en la Facultad de Ciencias Naturales UNPSJB, y

CONSIDERANDO:

Que motiva su decisión el haber alcanzado mediante concurso abierto a nivel nacional, el cargo de Docente Investigador Profesor Titular, dedicación exclusiva en la UNTDF, donde ahora tiene su lugar de residencia.

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Aceptar la renuncia presentada por la Dra. **Susana Noemí PEDRAZA** (DNI. N° 6.409.027) a los siguientes cargos de la Sede Puerto Madryn a partir del 14/06/2015.

Cargo	Dedicación	Asignatura
Profesor Titular Regular	Simple	Estadística
Profesor Adjunto Interino	Simple	Área Temática Biología Experimental
Profesor Adjunto Interino	Simple	Estadística II

Art. 2°) Aceptar la renuncia presentada por la Dra. **Susana Noemí PEDRAZA** (DNI. N° 6.409.027) al cargo de Consejera Suplente por el claustro profesores del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales (Lista Violeta Integración) a partir del 14/06/2015.-

Art. 3°) Regístrese, elévese al Consejo Superior, al Consejo Directivo, al Departamento Docentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 342/15.-


Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.